



TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

Licitación Pública Nacional
MSC-TM-015-2025

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número **MSC-TM-015-2025**, Uniforme y calzado del primer periodo y equipo de seguridad para personal operativo, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
MSC-TM-015-2025	\$ 3,428.00 -	28 de marzo 2025	02 de abril 2025 11:00 horas	04 de abril 2025 11:00 horas	08 de abril 2025 11:00 horas

PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	JUEGO DE UNIFORME QUE CONSTA DE PANTALÓN TIPO TACTICO AZUL INDIGO CON BOLSAS DE CARGO A LOS COSTADOS Y FRANJAS REFLEJANTES. Y PLAYERA TIPO DRY FIT MANGA LARGA, COLOR VERDE LIMON, CON CINTAS REFLEJANTES	682	PAQUETE
	2	JUEGO DE UNIFORME QUE CONSTA DE PANTALÓN DE MEZCLILLA Y PLAYERA TIPO DRY FIT MANGA LARGA COLOR ROJO SIN FRANJAS.	236	PAQUETE
	3	JUEGO DE UNIFORME QUE CONSTA DE PANTALÓN DE MEZCLILLA Y PLAYERA TIPO POLO PIQUE MANGA CORTA COLOR NEGRO	50	PAQUETE

Lugar de entrega: Dirección de Servicios Administrativos del Municipio de Saltillo, con domicilio en Boulevard Francisco Coss 745, Zona Centro, Saltillo, Coahuila.

Tiempo de entrega: 30 días naturales a partir de la firma del contrato.

Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura de cada entrega.

CONDICIONES GENERALES:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Administrativa de Adquisiciones, en Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el horario de 8:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago de las bases es en efectivo o cheque de caja certificado a favor del Municipio de Saltillo, Coahuila.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Saltillo, Coahuila, ante la Contraloría Municipal.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro
- No se otorgará anticipo.
- Todos los actos serán en la sala de juntas de Tesorería, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en el Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías: De seriedad. - mediante fianza o cheque simple por el 5% del total de la propuesta económica (incluyendo IVA), De cumplimiento del contrato. - (prestador de servicios/proveedor adjudicado); mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10%.
- El contrato correspondiente será de carácter cerrado y se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 25 de marzo de 2025

M.A. Lissette Álvarez Cuellar
Tesorera Municipal
Rubrica.